

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 16 de agosto de 2019
INAI/275/19

ARCHIVOS, LA PIEZA MÁS IMPORTANTE PARA UN VERDADERO COMBATE A LA CORRUPCIÓN: JOSEFINA ROMÁN VERGARA

- **“Sin archivos no podemos fincar responsabilidades administrativas de ninguna índole”, sostuvo la comisionada del INAI**
- **“Hay que integrar los expedientes. No se va a poder fincar delitos si no hay documentos”, agregó**

Sin archivos no se podrán fincar delitos y responsabilidades administrativas por actos de corrupción, aseguró la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Josefina Román Vergara, al participar en la *Jornada Estatal por la Armonización Legislativa en materia de Archivos*, efectuado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

“Es cierto que sin archivos no hay memoria, no hay historia, no hay derecho de acceso a la información, pero, poco se ha dicho que sin archivos no podemos fincar responsabilidades administrativas de ninguna índole y hoy la Ley distingue entre faltas graves y no graves. Hay que integrar los expedientes. No se van a poder fincar delitos si no hay documentos”, enfatizó.

Durante su intervención en la mesa “Armonización de la Ley General de Archivos en las entidades federativas”, destacó la importancia de que en este proceso se elaboren Leyes estatales dentro del contexto de los Sistemas Nacionales de Transparencia y de Fiscalización.

La Comisionada Román Vergara recordó que, en este último, confluyen los Tribunales de Justicia Administrativa para efectos de faltas graves, los Órganos de Control Interno y Externo, así como los 2 mil 457 municipios del país.

“Me parece que esta Ley también es rendición de cuentas, también es fiscalización superior, también es responsabilidades administrativas y, si fuera el caso, de asuntos penales. De otra manera, no se va a poder cerrar el círculo. Los archivos son una herramienta, un medio, son la pieza más importante para cerrar el círculo. Cuando pasen cosas y la Ley se violente, la manera de cerrar el círculo será el fincamiento de responsabilidades, ese es un verdadero combate a la corrupción”, remarcó.

Josefina Román insistió en que, en el proceso de armonización de Leyes en materia de archivos, no se debe ser ajeno al resto de las Leyes Generales, toda vez que, dijo, la propia Constitución en su artículo sexto se establece el objetivo de fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano.

En la mesa participaron la Directora del Sistema Nacional de Archivos del AGN, Mireya Quintos Martínez; el responsable del Archivo Institucional de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Carlos Alberto Carrera Domínguez; la Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Areli Yamilet Navarrete Naranjo; el Investigador del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur - UNAM, Justus Fenner; el Archivista y maestro en Historia de la UNICACH, Víctor Gallardo Zavaleta; el Investigador Francisco Pérez Flores, y el Comisionado del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, Hugo Alejandro Villar Pinto.

-o0o-